

RIESGO OPERACIONAL

La Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (SOFI) registra todos los eventos de riesgo operativo en las diferentes áreas de negocio y presenta dichos eventos en forma mensual en el Comité de Riesgos. Actualmente, está en proceso la implementación de la gestión integral de riesgo operativo en el Grupo Financiero, que aplicará para las diferentes unidades de negocios de la SOFI.

La Administración ha encomendado a la Contraloría la implementación y administración del riesgo operacional haciendo de conocimiento al Comité de Riesgos y al Comité de Auditoría.

En el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) y el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) se han establecido las políticas y procedimientos para el seguimiento y control del riesgo operacional.

Con las calificaciones de frecuencia e impacto a los riesgos se han creado los mapas de riesgo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la SOFI, los mapas de riesgo dan como resultado el nivel de tolerancia de cada uno de los riesgos.

Escala	Nivel
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

- ▶ De esta forma, el nivel de tolerancia máximo para la SOFI, en la escala es de 3.
- ▶ Por lo anterior, cada uno de los riesgos operacionales identificados, deberán de ubicarse en los niveles 1 y 2 (Bajo - Medio) de la escala establecida.

Dichos niveles nos muestran la posible pérdida económica que puede sufrir la SOFI en caso de que se materialice un riesgo.

La SOFI se encuentra en proceso de desarrollar un modelo con un enfoque o metodología estadístico/actuarial para estimar las pérdidas por la exposición al de riesgo operacional.

RIESGO LEGAL

La SOFI cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; y realiza el mismo proceso que para el riesgo operacional.

RIESGO TECNOLÓGICO

La SOFI cuenta con políticas y procedimientos para la operación y desarrollo de los sistemas.

Para el riesgo tecnológico la SOFI cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; y se realiza el mismo proceso que para el riesgo operacional

RIESGO OPERATIVO

En las sesiones mensuales del Comité de Riesgos se presenta la información de los eventos relacionados con riesgo operativo que se producen en las diferentes unidades de negocios y que son informadas por éstas. Esta información señala evento, fecha de ocurrencia, responsable, así como la clasificación a que tipo de riesgo específico corresponde.

Personal del área de Contraloría elabora una bitácora de estos riesgos y que sirven como base para el inicio de la cuantificación de estos riesgos, mismos que conforman la base de datos de eventos de riesgo operacional.